

VÍNCULO

AGOSTO 2025

JUSTICIA:
LA "IDEA COLECTIVA DE JUSTICIA"

DIVERSIDAD:
Y LA LUCHA A PENAS COMENZABA...

48h00 en BARRIENTOS

La voz de un inocente.

SOCIEDAD:

EL PORNO GAY Y LOS SEGGOS DE LA
VIOLENCIA SEXUAL EN PRISIONES

Masculinidad,
sexualidad,
Moda,

...

#3

JUSTICIA

Por Juan Jaime González Varas
Magistrado federal

LA "IDEA COLECTIVA DE
JUSTICIA" Y
EL PAPEL DE LAS
FISCALÍAS

Cuando pensamos en justicia solemos imaginar jueces, tribunales y sentencias. Es la parte del sistema que ocupa titulares y concentra los principales debates públicos. Pero cuando alguien denuncia un delito o cuando alguien es señalado como probable responsable, la puerta de entrada son las fiscalías. Son la primera cara frente a la comunidad. No forman parte del poder judicial, aunque se les parezcan, pero sí representan uno de los eslabones más importantes en la “idea colectiva de justicia” que sostiene la sociedad.

La justicia de víctimas, procesados y sentenciados en realidad comienza en un escritorio donde alguien decide denunciar o en un pasillo donde alguien es detenido y presentado como probable responsable. Ahí se define si una víctima será escuchada o revictimizada, si un probable responsable será tratado con dignidad o criminalizado. Si esa puerta se cierra, seas víctima o sujeto a un proceso penal, la “idea colectiva de justicia” ha fallado una vez más.

Ese primer contacto sostiene o quiebra gran parte de la confianza en el sistema y su legitimidad. La carga de comprender las instituciones no es de la sociedad, sino del Estado. Mientras eso no ocurra, cada servidor público que participa en la cadena de la “idea de justicia” contribuye a la percepción que tiene el tejido social. Preocupa que la estructura institucional de las fiscalías se haya petrificado en el tiempo y que la función jurisdiccional termine condicionada por los actos, omisiones y errores en la procuración de justicia.



Cornelius Castoriadis explica que las sociedades se organizan a partir de imaginarios sociales. Son construcciones colectivas que dan sentido a las instituciones y moldean lo que consideramos justo o injusto. La “idea de justicia” forma parte de ese imaginario y se alimenta no solo de lo que dicen las leyes, sino también de las experiencias cotidianas en espacios como las fiscalías.

En México existen 33 fiscalías, una por cada estado y una a nivel federal. Cerca del 96 % de las carpetas de investigación se tramitan en las fiscalías locales, que además son las que reciben menos presupuesto. De todos los delitos que ocurren en el país, solo alrededor del 10 % se denuncian y de esos, menos del 8 % se investigan según datos del INEGI de 2023. En términos reales, de cada 1,000 delitos cometidos apenas 8 llegan a investigarse y dentro de ellos aún hay personas inocentes que enfrentan procesos.

Estas cifras son alarmantes no solo por lo que muestran en materia de política criminal, sino porque revelan cómo la confianza ciudadana en la justicia está erosionada. La mayor parte de la violencia que se vive en el país jamás cruza esa puerta. Y cuando lo hace, ocurre en condiciones adversas. Largas esperas, trámites interminables, trato frío o incluso hostil. Esa primera experiencia se convierte en símbolo y alimenta el imaginario colectivo sobre lo que significa buscar justicia. Si el primer contacto es hostil, la “idea de justicia” se percibe como castigo y desconfianza. Si es humano y profesional, la sociedad puede transitar a re-imaginar la justicia como reparación y equilibrio.

El doble abandono de víctimas y de inocentes no es casualidad. Surge de prácticas arraigadas, falta de capacitación y una cultura institucional que privilegia el trámite sobre la persona. Hablar de fiscalías no debería ser sinónimo de desconfianza. Pensar en su futuro es pensar en cómo queremos que empiece la justicia y en cómo se construye la “idea de justicia” en nuestro imaginario colectivo. Una fiscalía capaz de escuchar y de investigar, dedicada al servicio.

Para lograrlo no basta con pedir más eficiencia. Hace falta un cambio profundo en la forma en que entendemos la justicia y en los símbolos con los que la representamos. Implica reconocer que detrás de cada carpeta hay una historia que duele y que merece ser atendida con dignidad. Implica capacitar al personal no solo en técnica sino en empatía. Implica ofrecer condiciones dignas de trabajo para quienes cargan el peso diario de la investigación y evitar que la indiferencia se normalice como violencia institucional.

Pero sobre todo, humanizar las fiscalías también requiere ser críticos con nuestras propias expectativas de la “idea de justicia”. No todo se resuelve con más castigo ni con juicios mediáticos. El verdadero desafío es construir instituciones que busquen la verdad y no solo culpables. Que reparen el daño sin generar nuevas violencias. Que no olviden que la justicia empieza en esa puerta pequeña donde alguien, con miedo y esperanza a la vez, decide contar su historia. O donde una persona sin ser declarada culpable tendrá que ser investigada.

Hablar de justicia, que ahora se menciona mucho después de una reciente reforma judicial en México, sin incluir ni hablar de las fiscalías es contar solo la mitad de la historia. Las frases al aire como que “los jueces liberan criminales” estereotipan “la idea de justicia”, porque nadie debería estar en la cárcel sin pruebas. Ha llegado el momento de mirar esa puerta que casi nadie mira.

Mientras siga siendo la más olvidada, nuestra “idea de justicia” seguirá incompleta y el imaginario colectivo que la sostiene continuará fragmentado.



Juan Jaime González Varas
Magistrado federal
[@magistradoJuanJaime](#)